



INVITACIÓN PÚBLICA No. SA-IP 001-2025 ADELANTADA POR LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUAMAL MAGDALENA COOPGUAMAL PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA ENTRE LOS REGISTRADOS PREVIAMENTE EN DIRECTORIO DE OFERENTES DE LA ENTIDAD.

1. Antecedentes

El manual de contratación de la Cooperativa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guamal, Magdalena COOPGUAMAL APC, en adelante LA EMPRESA, estableció en su artículo 19 las modalidades de selección de contratista, que son: **1. Solicitud de única oferta para contratación de mínima cuantía y los casos específicos 2. Solicitud privada de ofertas para contratación de menor cuantía y los casos específicos. 3. Solicitud pública de ofertas para contratación de mayor cuantía y para la contratación especial de la resolución 151 de la CRA.**

En relación a la invitación pública manifiesta:

***Invitación:** La invitación es un documento elaborado por la EMPRESA, que señala los factores de escogencia y calificación, a las cuales debe sujetarse el proceso de selección y la posterior relación contractual, es el documento en el cual se consigna además el objeto a contratar, las obligaciones de las partes, el monto del presupuesto asignado para la contratación, los requisitos de carácter jurídico, técnico, financiero y criterios de calificación de las propuestas (cuando se trate de invitación privada y pública), -plaza y lugar de ejecución, plaza para presentar la oferta, así como las demás aspectos que de conformidad con el tipo de contratación sean pertinentes, y que las participantes (personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales y demás formas asociativas permitidas por la Ley) deban acreditar junta con la preparación y presentación de las propuestas en el respectivo proceso.*

PROCEDENCIA

1. *EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION INTERNA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE GUAMAL MAGDALENA, y que en el presente proceso de contratación, la cuantía del contrato.*

A través de un grupo interdisciplinario, se hará evaluación de las ofertas y se presentará el informe que señalará la propuesta que más se ajusta a los intereses de la entidad.

Los oferentes podrán consultar el informe de evaluación en la página web de la entidad y dentro del término señalado en las condiciones y términos de la invitación, podrán presentar observaciones al mismo con el fin de que la empresa, si es el caso, efectúe los correctivos que a su juicio correspondan.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUAMAL MAGDALENA

Línea de atención al usuario:

304 5473288

NIT: 901631429-1

Dirección: Calle 11 Carrera 5 ca 47

Email: coopguamalapc@gmail.com



La decisión sobre selección y la aceptación de la oferta, si es el caso, se comunicará a los oferentes.

En armonía con lo reglamentado en el manual de contratación de la Empresa, especialmente lo descrito en el ARTICULO 17.- REGISTRO DE OFERENTES Para los efectos del Artículo 1.3.5.1 de la Sección 1.3.5. de la Resolución CRA 151 de 2001, las personas interesadas en celebrar con COOPGUAMAL APC contratos que superen las cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes deberán inscribirse en el Registro de oferentes de la empresa que estará a cargo de la secretaria general.

La Gerencia de COOPGUAMAL APC organizara un directorio de oferentes, en el que se registraran en forma ordenada los datos de todas las personas naturales y/o jurídicas, que se dirijan a COOPGUAMAL APC con el fin de solicitar ser tenidas en cuenta en los procesos de selección que se adelanten sobre determinados bienes o servicios.

Este registro será organizado, manejado y actualizado permanentemente par la secretaria general. En el mismo, se registrarán todas las comunicaciones que sean enviadas a la Empresa con el fin de ofrecer bienes y servicios de cualquier naturaleza. En estos casos se solicitará a las oferentes llenar en forma completa el formulario de la Empresa (Literal a, artículo 1.3.5.1., Resolución CRA 151 de 2001). Los datos serán suministrados por cada eventual oferente de bienes o servicios mediante el diligenciamiento del formulario que para el efecto elabore la Secretaria General el cual contendrá coma mínima la siguiente información:

1. Nombre, denominación o razón social del interesado.
2. RUT-(NIT)
3. Dirección, Teléfono, Fax, Dirección Electrónica
4. Clase y características de los servicios y/o bienes que ofrece.
5. Nombre del Representante Legal.
6. indicación de la calidad en que actúa (proveedor de bienes o servicios propios, distribuidor autorizado, agente comercial, comisionista etc.)
7. Periodo de garantía de los bienes o servicios ofrecidos.

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Invitación privada	Nº SA-IP 001-2025
Objeto	“ETAPA I REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE AGUA POTABLE (ASBESTO - A PVC) EN 729 METROS LINEALES E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE GUAMAL MAGDALENA”.
Modalidad de selección	INVITACIÓN PUBLICA



Participantes	En el presente proceso de selección podrán participar individualmente, o a través de figura asociativa, todas aquellas personas jurídicas o naturales que se estén debidamente inscritas en el REGISTRO DE OFERENTES de la Cooperativa de servicios Públicos Domiciliarios de Guamal Magdalena COOPGUAMAL APC. En caso de uniones temporales o consorcios, todos y cada uno de los miembros deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en los términos de referencia.
Publicación Estudios Previos y términos de referencia	16 de mayo del 2025
Observaciones a los términos de referencia	Las observaciones serán recibidas mediante oficio remitido a la Gerencia de la empresa o al correo electrónico coopguamalapc@gmail.com y serán resueltas al momento de la apertura del proceso.
Publicación del acta de apertura de la invitación publica	19 de mayo del 2025
Consulta física de los términos de referencia	En la Gerencia de la empresa, ubicada en Calle 9 No. 9-57
Plazo del Contrato	CUARENTA Y CINCO (45) días.
Entrega de propuestas y lugar, fecha y hora de cierre	Lugar: <i>Municipio de Guamal, Gerencia de la Empresa, ubicada en la Calle 9 No. 9-57.</i> Fecha: 20 de mayo del 2025. Hora: 3:30 p.m. Forma de Presentación de la Oferta: En físico.
Descripción de las condiciones para participar	Para participar en el presente proceso de selección, el oferente o sus miembros deberán estar debidamente inscritos en el registro de oferentes de la empresa y contar



	con los distintos requerimientos descritos en los términos de referencia, esto es: • <i>Contar con la idoneidad requerida (Ser persona jurídica, constituida bajo cualquier modalidad jurídica o persona natural con certificado de registro mercantil, que cuenten con la capacidad legal, y técnica de ofertar los servicios requeridos, que no se encuentren incursas en el régimen de incompatibilidades e inhabilidades contempladas constitucional y legalmente; que además con la capacidad legal y suficiente experiencia para adelantar el objeto contractual)</i> • <i>Cumplir con las exigencias financieras y económicas dispuestas.</i> • <i>Cumplir con las especificaciones técnicas del proceso.</i> • <i>Diligenciar los distintos formatos contenidos en los términos de referencia.</i> • <i>Presentar propuesta económica en las condiciones exigidas.</i>
Presupuesto Oficial	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL. (\$ 185.000.000) ML.

ORIGINAL FIRMADO

EMIL MARTINEZ VILA

C. C. No. **85.164.568**, de Guamal, Magdalena.

Rep. Legal: **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GUAMAL MAGDALENA APC.**

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUAMAL MAGDALENA

Línea de atención al usuario:

304 5473288

NIT: 901631429-1

Dirección: Calle 11 Carrera 5 ca 47

Email: coopguamalapc@gmail.com